

ACTA N° 12 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 18 días del mes de abril de 2017, siendo las 09:08 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Creación Comisión Adulto Mayor
- 5.- Varios

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 11 de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2017 siendo aprobada con la observación del Concejal Sr. Hugo Toro Galaz, en relación a que fue él quien empezó el Concejo y luego continuó el Alcalde, además de agregar "en la intervención de la Sra. Loreto Parra, quien dijo que Dn. Sandro Samaniego era un sinvergüenza y estafador con la observación de la Concejala Sra. Verónica Ramírez agregar en la presentación de la Directora de la Fundación Integra, donde manifestó lo siguiente "que agradece a Integra y sus Tías, por la presentación ante el Concejo y los vecinos y que se valora al Estado y sus Gobiernos, pues finalmente se ha reconocido y ha dado la importancia que merece, la educación preescolar en los niños y niñas de nuestra comuna y país y con los comentarios de los Concejales Sres.. Mario Morales C. quién no recuerda que la señora haya dicho lo de estafador y el Concejal Aldo Polanco C. quien la aprueba tal como está. Luego de la intervención de la Ministra de Fé la observación de Dn. Hugo Toro Galaz, se aceptó solamente lo dicho por la Sra. Loreto Parra, quien se refirió a Dn. Sandro Samaniego como "sinvergüenza".

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Email de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 12 de abril de 2017 a Secretaria Municipal, solicita rectificar Modificación Presupuestaria N° 14

Donde Dice:

215,24,01,004,001,006 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - JJ.VV RODEILLO

Debe Decir:

215,24,01,004,001,008 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - JJ.VV RODEILLO

- b).- Memorándum N° 221 del Director de Administración y Finanzas de fecha 13 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para la adjudicación de Licitación Pública de acuerdo al artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para "Contrato Suministro de Servicio de Traslado de Pasajeros año 2017 Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu", al siguiente Proveedor correspondiente a Licitación Pública N°3810-38-LE17:

Licitación Pública N° 3810-38-LE17	Proveedor
"Contrato Suministro de Servicio de Traslado de Pasajeros año 2017 Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu"	Turismo Terra Tour SPA. RUT N° 76.560.406-0 \$ 45.000.000 impuesto incluido (programa La Muni Te Pasea) \$ 6.000.000 impuesto incluido Arriendo de vehículos

- **Alcalde**, informa que esta licitación corresponde al contrato de suministro para dos programas uno es la Muni Te pasea y para el arriendo de un auto de 4 pasajeros, agrega que postularon dos empresas, Terra Tour y Dn. Carlos Hansen Orellana, quedando inadmisibles en las dos líneas que postuló, y la comisión sugiere adjudicar a la empresa Terra Tour.

EM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta para qué se contrata un automóvil.
- **Alcalde**, informa que es para el traslado de los funcionarios del IEF.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si es Chile Solidario y Fosis.
- **Alcalde**, informa que sí.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si eso era lo que estaba explicando.
- **Alcalde**, manifiesta que sí.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si por ese monto no es conveniente mejor comprar un auto.
- **Alcalde**, informa que esos recursos son externos y vienen destinados a traslado, agrega que va a chequear un antecedentes en el cual tiene duda y solamente va a someter a votación el vehículo de la Muni Te Pasea ya que claramente Dn Benjamín Viu se equivoca ya que en la línea 11 y 12 el auto se declara inadmisibile.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que se abstiene de votar debido a que un familiar tiene un porcentaje de participación que la ley le permite.

El Concejo aprueba por mayoría adjudicar licitación Pública para Contrato Suministro de Servicio de Traslado de Pasajeros año 2017 Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu", al Proveedor "Turismo Terra Tour SPA. RUT N° 76.560.406-0, por un monto total de \$ 45.000.000 impuesto incluido, con la abstención del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros.

c).- Memorándum N° 177 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 12 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación las siguientes Iniciativas de Inversión:

Iniciativa	Costo Estimado
Adquisición Camión Aljibe	M\$ 116.620
Adquisición Camión Recolector	M\$ 131.614

- **Alcalde**, informa que estamos presentando estas iniciativas ya que se pretende cambiar el camión aljibe y reemplazar el camión recolector ya que está presentando panas reiteradas y como tenemos este servicio complementario de aseo y el sector rural, necesitamos reemplazarlo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por qué no se compra un camión aljibe de 20.000 litros.
- **Alcalde**, manifiesta que no, ya que en el invierno cuando llueve se queda pegado.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasa con los camiones si se dan de baja.
- **Alcalde**, informa que el camión de basura se remata y el camión aljibe se reacondiciona para el riego de las áreas verdes.

El Concejo aprueba por unanimidad las iniciativas de inversión presentadas.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cómo se van a comprar.
- **Alcalde**, informa que se compra por Mercado Público, modalidad de Grandes Compras.

21

d).- Memorándum N° 851 del Jefe DAEM de fecha 11 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, remite para conocimiento del H. Concejo "Convenio Asignación de Desempeño Colectivo año 2017, correspondiente al Colegio Divino Maestro.

Se hace entrega a cada Concejal de una copia del "Convenio Asignación de Desempeño Colectivo año 2017" del Colegio Divino Maestro.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 15, donde se están Suplementando, Rebajando y Creando las siguientes cuentas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15

	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	45,132
115,13,03,002,001,001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	12,293
	TOTAL	57,425
	GASTOS	
	SUPLEMENTAR	
215,22,01,001,001,025	PARA PERSONAS -PROG. CAMPEONATO CUECA COMUNAL 2017	70
215,21,04,004,001,068	PRESTAC. SERV. COMUNIT -PROG. PROMOC. ORDENANZA LOCAL ASEO (ABR-	8,300
215,22,04,007,001,001	MATERIALES Y UTUILES DE ASEO	7,000
215,22,04,999,001,018	OTROS -PROG. CAMPEONATO COMUNAL CUECA 2017	80
215,22,08,999,001,004	CUIDADO Y ASEO DE PLAYA	7,832
215,22,08,999,001,011	OTROS - PROG. CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA 2017	220
215,24,03,080,001,001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ¹	10,000
215,24,01,008,001,007	PREMIOS Y OTROS - PROG. CAMPEONATO CUECA COMUNAL 2017	230
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	12,293
	TOTAL	46,025
	CREAR	
215,31,01,002,001,006	CONSULTORIAS -ASESOR. ESTUD. ACESIB. Y VIALIDADES EXISTENTES.	17,000
215,31,02,004,001,127	PEM MANT. Y AMPLIAC. SEÑALETICA SEGURIDAD VIAL ABRIL -SEPT (MUN	12,000
	TOTAL	29,000
	REBAJAR	
215,21,04,004,001,039	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-PROG. CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA	600
215,31,01,002,001,001	CONSULTORIAS - CONSULTORIAS - VARIAS	17,000
	TOTAL	17,600

BV

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta a qué corresponde la cuenta de devoluciones por M\$ 12.293.-
- **Alcalde**, informa que corresponde a exceso de depósito por parte de la SUBDERE en la carga masiva que hace a fin de año por lo tanto hay que devolver los recursos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta a qué corresponde las "Consultorías Varias".
- **Alcalde**, informa que vamos a contratar a un Asesor Urbanista para que nos haga una propuesta por el terreno de EFE, además sobre análisis de informe de calles y pasajes en Playa Hermosa, propuesta del camino a la Lomilla que va de H. de Magallanes hacia Punta de Lobos, para individualizar a los dueños para luego hacer el ensanche según el PRC, además de una propuesta para unir la calle Los Eucaliptus con calle G. Ureta para ver la posible expropiación y hay varias vialidades que están en el PRC y debe dar su opinión el Asesor Urbanista.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta quién está a cargo del programa de aseo de playa está a cargo de la DOM.
- **Alcalde**, informa que corresponde a las labores que realiza Miguel Arenas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si los recursos para la Asociación Chilena de Municipalidades es lo atrasado.
- **Alcalde**, informa que sí es lo atrasado.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si la cuota del MURO "H se pagó.
- **Alcalde**, señala que no tiene antecedentes.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que Dn. Benjamín señaló que sí.

BN

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 15 presentada.

Se encuentra presente la Habilitada del Departamento de Educación Municipal Sra. Marta Pacheco Urzúa, quien explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N°s 15, 16 y 17, donde se están Suplementando las siguientes Cuentas:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 015
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	INGRESOS SUPLEMENTAR	\$
115.05.03.003.002.999	OTRO	7.500.000
115.05.08.999.999.999	Otros	2.500.000
	TOTAL	10.000.000
	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.21.01.003.003.004	ASIG. VARIABLE INDIVIDUAL (Titular)	6.500.000
215.21.02.001.003.003	ASIG. VARIABLE INDIVIDUAL (Contrata)	1.000.000
215.22.11.999.001.001	OTROS (presentación D.C.A.)	2.500.000
	TOTAL	10.000.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 016
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.22.04.002.002.002	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA - SEP DIVINO MAESTRO	5.000.000
215.22.04.002.002.004	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA - SEP CARDONAL	1.500.000
215.22.04.001.002.014	MOBILIARIO Y OTROS - SEP DIVINO MAESTRO	2.000.000
	TOTAL	8.500.000
	EGRESOS REBAJAR	
215.21.01.001.001.001	SUELDOS (Titulares) SEP	2.000.000
215.21.02.001.001.001	SUELDOS (Contrata) SEP	2.000.000
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (Codigo) SEP	2.500.000
215.22.03.004.002.001	MANT. Y REPARAC. MAQUINARIA - SEP SEP DIVINO	1.000.000
215.22.03.004.002.010	MANT. Y REPARAC. MAQUINARIA - SEP SEP CARDONAL	1.000.000
	TOTAL	8.500.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 017

	EGRESOS SUPLEMENTAR	
215.22.06.004.002.006	MANT. Y REPARACION MAQ. Y EQUIPOS -MANT. DIVINO	1.000.000
	TOTAL	1.000.000

Bj

	EGRESOS	
	REBAJAR	
215.22.04.010.002.007	MATERIALES PARA MANTE/REPAR.INMUEBLES-MANT.DIVINO	1.000.000
	TOTAL	1.000.000

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si eso es lo que cobra la banda para la presentación.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que cobra M\$ 2.140.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quien fiscaliza la Ley Sep.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que fiscaliza la Superintendencia de Educación y se deben rendir todos los fondos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “yo hace más de cuatro años, hice la sugerencia de seguimiento trimestral a los gastos de la Ley Sep”
- **Sra. Marta Pacheco U.**, señala que el Jefe DAEM no lo ha dicho.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si no se pide un informe de gastos, a los Directores entonces, cómo rinden.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que se rinde con las facturas.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta quién define los gastos de los fondos de la Ley Sep.
- **Sra. Marta Urzúa P.**, informa que los Directores de cada Colegio y hace el proyecto de las necesidades del establecimiento.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, informa que cada Director define los Gastos a través de los PME que se suben a una plataforma del Ministerio.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 15, 16 y 17 presentadas correspondientes al D.A.E.M.

EM

4.- CREACION COMISION ADULTO MAYOR

- **Alcalde**, manifiesta en atención a la petición de crear la Comisión del Adulto Mayor, consulta qué Concejal la va a integrar.

Se acuerda como integrantes de la Comisión del Adulto Mayor a los Concejales Sres. Mario Morales Cárceles, Verónica Ramírez Tapia, José L. Cabrera Jorquera y Aldo Polanco Contreras.

5.- VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta al Abogado por el juicio del Edificio Municipal.
- **Abogado Municipal**, informa aún está en la Corte y no se ha puesto en Tabla, para los alegatos, por lo que creo que el próximo mes esté en tabla.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si va hacer la demanda en contra de Mauricio Blanco.
- **Abogado Municipal**, informa que el Alcalde ya dio la instrucción.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta en qué quedó el cheque de los M\$ 45.000.-.
- **Abogado Municipal**, informa que la vista Civil está en tabla para los alegatos en la Corte y en la vista Penal está cerrado.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si ustedes ganan el juicio y ellos no tienen nada qué pasa.
- **Abogado Municipal**, informa que hay que buscar bienes.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “como me nombró la señora que vino a alegar en contra de Dn. Sandro Samaniego, yo traje el contrato y los pagos de agua y luz al día.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta de qué fecha es el contrato.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que es del mes de junio de 2013.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que el contrato que trajo la señora es del año 2015, por lo que como está el Abogado Municipal, consulta cuál de los contratos prevalece.
- **Abogado Municipal**, informa, que legalmente, prevalece el último contrato.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “yo me pregunto cómo se dio la patente para estacionamiento a Dn. Johnny Cabrera si hay un juicio y tengo un informe de la D.O.M. del 29 de diciembre de 2016 que dice que el informe no acredita propiedad y Dn. Johnny Cabrera tiene un contrato de arriendo con un Sr. Casanello que nunca ha tenido propiedad en Punta de Lobos.
- **Abogado Municipal**, informa que “uno da fe de que los documentos que traen son verdaderos”.
- **Alcalde**, señala que el municipio no hace estudio de título para otorgar patente.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que entonces “yo puedo falsificar un contrato”.
- **Abogado Municipal**, señala que si lo pillan ahí vienen los problemas.
- **Alcalde**, informa que tuvo parada la patente casi un mes, porque también es un problema.

BM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que “tengo otra patente que se dio por una Ley que no existe” que es la de terremoteados que es la patente de las Lomas de Pinares, por lo que envié los antecedentes a la Contraloría.
- **Alcalde**, “Dn. Hugo, aquí hay que diferenciar que la DOM evaluó y dio su informe conforme a esa Ley, no así la patente que es diferente.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta entonces por el caso de la señora Blanca Soto Herrera.
- **Alcalde**, señala que no tenía permiso para construcción.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que en el Departamento de Salud hay un solo Chofer y el mismo tiene que salir a curaciones, programa Chile Crece Contigo, etc., no sólo es Chofer sino que tiene varias funciones, por lo que consulta qué posibilidad hay de que se contrate a un segundo Chofer.
- **Alcalde**, señala que hay que ver con el Jefe del Departamento de Salud que es lo que cree o piensa.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que también traía la consulta sobre el caso Cheque.
Otro punto, manifiesta que fui al Centro Cultural, el día viernes a una actividad, y todavía está el piso carcomido, agrega que “yo entiendo que es un tema de Monumentos Nacionales, yo me pregunto si a ellos les afectaría que pusieramos un pedacito de cholguán, para que no se vea tan feo, una solución parche, mientras Monumentos Nacionales se pronuncia, ya que el piso está cada vez más malo y visualmente se ve feo y da una mala impresión a los visitantes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo es el procedimiento.

- **Alcalde**, informa que hay un proyecto que tienen 3 o 4 ítem, que es la reparación de ventanas, techumbres, piso, la construcción de un muro que deslinda con el vecino, está presentado a la Dirección de Arquitectura previo a eso, deberíamos tener la venia de Monumentos Nacionales y este organismo, no tenía problema en el que se presentara como obras menores, pero hay varios recursos involucrados ahí, y se suponía que el GORE lo financiaría, por lo que lo vamos a ver con el Subsecretario Galilea para ver si visualiza algo para su financiamiento.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta en qué está la Auditoría interna contable a la DAF.
- **Alcalde**, señala que "lo vi con los Jefes y vamos a evaluar si lo hacemos a través del Convenio Marco o Licitación Pública.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta qué pasa con la pavimentación de la calle del Puente Negro.
- **Alcalde**, señala que como la Contraloría sancionó hay que preguntar al SERVIU su pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta por los Informes de solicitudes de Transparencia.
- **Secretaria Municipal**, manifiesta que los tiene y hará entrega en esta sesión.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta qué pasa con el tema de señalética de Cáhuil que está sin instalar.
Otro punto, consulta si usted sabe si se contrató al Profesional para el estudio del sector de La Caletilla de acuerdo a la Presentación realizada por el DOM en Concejo.
- **Alcalde**, informa que se pidió.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que trae dos temas, uno es a petición de los vecinos del sector de El Bronce, solicitan maquinaria y autorización para rellenar un espacio por posible anegamiento debido al aumento de las aguas en el sector, el segundo tema, es respecto al programa de tenencia responsable de mascotas y si se volverá a ejecutar, ya que es una problemática latente y hay que considerar que se acaba de aprobar la ley de tenencia responsable de mascotas.

- **Alcalde**, informa que se dejaron recursos en el presupuesto.

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que en reunión en la cual participó con los Adultos Mayores de Cardonal de Panilonco, estos le manifestaron la necesidad de contar con un estanque de agua para sede social, además de contar con un estanque adicional en la posta, ya que cuando hay posta baja la presión del agua y también solicitaron un operativo con especialistas de Otorrino y Oftalmólogo para los Adultos Mayores del sector.
Otro punto, señala que Dn. Jorge Vargas, me comentó que hizo llegar un documento a la DOM por una tierra que están tirando a un relleno que deslinda con su propiedad en el sector de la laguna.
Otro punto, señala que hay muchas consultas de un vehículo que está estacionado en la calle M. Montt donde el propietario de este vive en el vehículo, además vende cañas, estaciona vehículos en el sector, agrega que hablé con el Mayor de Carabineros y el dice que el Alcalde debe hacer un Decreto Alcaldicio.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que hizo las consultas en varias partes sobre ese tema y le manifestaron que mientras no cometa un delito no se puede hacer nada y además que los vecinos del sector señalaron que no hace daño y sirve para cuidar.

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta si es posible que se le pida a Carabineros, que en días de fin de semana largo, controlen a los vendedores ambulantes.
Otro punto, manifiesta que este fin de semana largo en el sector de Costanera los turistas no podían cruzar hacia la playa por lo que consulta si se puede construir una pasarela desde la Capitanía de Puerto.

- **Alcalde**, señala que el día domingo debí viajar a Santiago y estuve en un taco de varias horas en San Pedro y no tuve con quien contactarme.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta qué pasa con los baños para discapacitados que están en mal estado, por lo que solicita que se arreglen.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si el proyecto del Casino considera la reparación de todo el techo.
- **Alcalde**, manifiesta que no sabe cuánto es lo que se considera reparar.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si es posible que el Centro Cultural considere a un guardia durante el día por cualquier eventualidad.
Otro punto, señala que el parque automotriz municipal es grande, por lo que consulta si existe la posibilidad de contar con un Mecánico ya que las facturas del taller son grandes y aparte se demoran mucho en repararlos.
- **Alcalde**, informa que tenemos un mecánico y siempre está dando ideas, lleva el control de los vehículos, pero tener un taller se nos complica ya que hay que tener un Taller, maquinarias y ayudantes y lamentablemente en Pichilemu no hay más talleres que postulen y los vehículos que no llevamos allá son los que tienen garantías.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que hay un Memorándum que dice que los vehículos de los funcionarios municipales no se pueden estacionar abajo y la gente reclama que no hay estacionamientos ya que está todo ocupado por los vehículos de los funcionarios municipales.
- **Alcalde**, señala que yo prefiero que sea así ya que si hay un choque nadie se hace responsable.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que la empresa que pavimentó la calle M. Rodríguez sacó el grifo que estaba entre calle Carrera - M. Rodríguez para que se solicite que este se reponga, además sacó la señalética y la dejó en el suelo en el sector de M. Rodríguez con J. Prieto, por lo que solicita que se reponga.
Otro punto, señala que en estos días la gente del campo pide que si puede haber algún día para que la Asistente Social los atiendan a ellos ya cuando llegan los números ya están tomados, por lo que consulta si es posible darle la preferencia a la gente del sector rural.
- **Alcalde**, señala que hay que ver con la Asistente Social.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por el proyecto de reparación de veredas.
- **Alcalde**, señala que manifestó que para el próximo mes se vería ya que hay que presentar la cartera de proyectos al FNDR.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que el Sindicato de Artesanos de Cáhuil le manifestó, en el mes de agosto o septiembre del año pasado, envió una carta para ampliar la techumbre pero no han tenido respuesta.
- **Alcalde**, informa que "tuve reunión con ellos en el mes de diciembre de 2016 y pidieron M\$ 9.000.- y en ese momento les dije que no se podía, por lo que evaluar y dar la respuesta previo estudio.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si las Cámaras de Vigilancia se encuentran habilitadas.
- **Alcalde**, informa que aún no, solo cuentan con recepción provisoria además falta la capacitación a los funcionarios.

SM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que en la sesión de Concejo pasada, hubo un momento muy incomodo de la señora Karina y nadie comentó y “yo no comenté porque habían niños presentes”, la consulta es, cuál es el procedimiento o debemos escuchar a la otra parte.
- **Alcalde**, señala que, “debo hacer una investigación sumaria, además ella narra los hechos en tercera persona”.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que en el Concejo pasado se aprobaron unos recursos para señalética, consulta si es igual a la negras.
- **Alcalde**, informa que no, esa señalética era del Proyecto de A. Pinto.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si no era posible que se ajustaran a la nuestra.
- **Alcalde**, señala que posiblemente el SERVIU les pidió esa señalética, pero las vamos a reemplazar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que ^{he} quiere plantear ^{una} la problemática, planteada, además por vecinos y es lo ^{de Calbuco} que pasa los fines de semana largo después de que salen de la Disco, se van a la Multicancha y siguen con el carrete, hay marihuana, tomatera, carrera de autos, llamé a Seguridad Ciudadana el día viernes ya que Carabineros estaban colapsados, ellos fueron pero habían 50 jóvenes que arremetieron en contra de la camioneta y en día sábado hubo mejor recepción, además que esto sucede cuando hay fin de semana largo y la multicancha se utiliza para estos fines por lo que sugiere mejorar la iluminación.
- **Alcalde**, señala que se enviará un Oficio a Carabineros planteando la situación para que haya mayor fiscalización.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si en el caso del baño para discapacitado, que está malo, se requiere un gasfiter especial.
Otro punto, señala que sobre la ley de tenencia responsable de mascotas, no sé si va a haber más trabajo para los municipios y si van a ver recursos y en que está el municipio con el canil, algún programa y si hay alguna medida al respecto.
- **Alcalde**, señala que hay que esperar que la Ley se publique.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que solicitó reunión de la comisión de Infraestructura para el día jueves 20 de abril para ver el tema de Transito con Dn. Gerardo Rubio Dn. Y Dn. Amarildo.

Se acuerda realizar reunión de la Comisión de Infraestructura para el día jueves 20 de abril a partir de las 16:00 horas con la participación de los Concejales Sres. Pablo Martínez Q. y Hugo Toro G.

Ahora el Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal de una copia del Informe de solicitudes de Acceso a la Información Ley de Transparencia ingresada durante los periodos 01 de abril al 30 de junio de 2016, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2016, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2017.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 10:45 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal